

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:07 horas del día 28 de agosto de 2024, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Jenaro Villamil Rodríguez, Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Sandra Licona Morales, Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. -----

Mtro. Manuel Moreno Domínguez, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. -----

Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota, Director de Coordinación Estatal, representante suplente de la Secretaría de Salud. -----

Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General "B" de la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública. -----

Mtro. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Lic. Rodolfo Reyes Flores, Encargado de Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Ing. Oscar Hugo Galván Castillo, Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Sandra Ortega Tamés, Dirección General de Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Marlon Armando Mejía Arburua, Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----



Con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procedió a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	PRESENTE
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	PRESENTE
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

Una vez colmado el punto anterior, el Presidente declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Contables del 1o de enero al 30 de junio de 2024 dictaminados por Auditor Externo; -----
4. Opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto del informe de los estados financieros dictaminados por Auditor Externo correspondiente al periodo entre el 1o de enero al 30 de junio de 2024; -----
5. Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que, toda vez que tanto el Orden del Día como los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran fueron previamente remitidos a las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno a través de la carpeta electrónica de la sesión, se solicitó que, durante su desarrollo, se dispense su lectura, precisando que minutos antes

se remitió el informe recibido por el Comisariato a las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno -----
El Presidente preguntó a las y los asistentes si deseaban hacer algún comentario, y toda vez que no hubo comentarios adicionales le solicitó al Secretario Técnico recabara el voto de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y posteriormente indicara los términos del acuerdo adoptado. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-1-II-24.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno de la Entidad y por dispensada la lectura de los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO. -----

El Presidente, en uso de la voz, señaló que, en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitiría su opinión sobre el particular, por lo que se acordaría lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente. -----

4. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia
Delegación y Comisaría Pública General "B"
Oficio número CCGOCV/600/DCPO-B/ 241 /2024

Honorable Junta de Gobierno del
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
Presente

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2024

I. Fundamento legal del Informe

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo segundo del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023; artículo II, inciso C), quinto párrafo de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el mismo medio de difusión el 11 de julio de 2023, así como en el artículo 91, fracciones I, II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se presenta el **Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del 1º de enero al 30 de junio de 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**, auditados por el despacho externo Álvarez Balbás S.C.

II. Soporte Documental del Informe

Durante el primer semestre 2024 asistimos a 1 sesión ordinaria y 1 sesión extraordinaria de esta Junta de Gobierno, así como a 2 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se obtuvo la documentación que consideramos necesaria sobre las actividades realizadas por la entidad y revisamos el informe presentado por los auditores independientes sobre los estados financieros dictaminados.

III. Dictamen de los Estados Financieros

El despacho externo manifestó que los estados financieros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de "Gestión Administrativa" que forman parte de los estados financieros que acompañan su dictamen y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente consideró que la evidencia de auditoría que obtuvieron proporcionó una base suficiente y adecuada para su opinión.

El presente informe se elaboró con base en el dictamen del despacho externo Álvarez Balbás S.C. que emitió una opinión no modificada. Adicionalmente, el dictamen señala 2 párrafos de énfasis que a continuación se transcriben.



Página 1 de 4

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa que forman de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, así como, para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo quinto del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023, que establece "Las entidades paraestatales deben elaborar sus estados financieros por el periodo de seis meses, comprendido del 1º de enero al 30 de junio del sexto año de gobierno para que, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, sean dictaminados y sometidos a consideración de su órgano de gobierno junto con el informe de los y las comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública y sean aprobados a más tardar durante el mes de agosto de ese año"; consecuentemente, éstos pueden no ser aprobados para otra finalidad. Los estados financieros antes mencionados están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al citado acuerdo, no se presentan de forma comparativa con los correspondientes estados a la misma fecha y por el mismo periodo de 2023.

Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo que no debe ser distribuido a ni utilizado por partes distintas a aquellas a las que está dirigida. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis activos fijos

En el año 2017, algunos activos fijos de la entidad sufrieron daños como consecuencia del sismo ocurrido en México y otro siniestro en Hermosillo, Sonora. Los bienes dañados se encontraban asegurados, por cual la entidad recibió una compensación de la compañía aseguradora. Hasta el 31 de diciembre de 2021, la entidad no había reconocido en sus estados financieros los efectos de los siniestros mencionados y de la compensación recibida por el seguro. En el ejercicio 2022 la entidad procedió a registrar dichos efectos en sus estados financieros, excepto por la baja de los activos fijos siniestrados, los cuales no han sido desincorporados de los activos de la entidad. Cabe mencionar que esta situación no afecta los valores netos de los activos al 30 de junio de 2024 porque los activos fijos siniestrados se encontraban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2021.

IV. Análisis Financiero

El presente informe se fundamenta en los Estados Financieros Dictaminados emitido por el Despacho Externo Álvarez Balbas S.C y al alcance enviando mediante correo electrónico a la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal el día 23 de agosto de 2024, por el C.P.C Carlos A. Álvarez Balbas.

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Del análisis realizado por la Delegación y Comisaria Pública General "B" se observa que los montos reportados en los estados financieros al cierre del mes de junio 2024, reflejan una solvencia de 1.34, lo que indica que por cada peso de deuda a corto plazo, el SPR cuenta con \$1.34 en su Activo Circulante para solventar dicha deuda y con \$0.49 para el pago inmediato de la misma de así requerirse; es decir, la entidad podría pagar de manera inmediata el 49% de la deuda que asciende a \$37,229,532.00.

IV.1 Estado de la situación financiera

El total del Activo al 30 de junio del 2024 observa un decremento del 5.68% con respecto a lo reportado al cierre del ejercicio fiscal 2023, al pasar de \$1,170,841,634.00 a \$1,104,375,441.00, principalmente en la cuenta Efectivo y Equivalentes, que refleja una disminución de \$64,029,593.00 equivalente al 77.71%; en la cuenta Bienes Muebles se registró un incremento por \$42,491,841.00, así como, un aumento en el saldo negativo de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un importe de \$45,289,422.00.

El pasivo registró un decremento de \$92,334,390.00, equivalente al 71.27% al pasar de \$129,563,922.00 en 2023 a \$37,229,532.00 al primer semestre 2024. La variación se encuentra en el Pasivo Circulante, en Cuentas por Pagar a Corto Plazo al reportar una disminución de \$92,334,390.00.

El Patrimonio registró un saldo de \$1,067,145,909.00, cantidad mayor en 2.48% a la registrada al 31 de diciembre del año previo, con \$1,041,277,712.00 lo anterior, con motivo de las variaciones en el Patrimonio Contribuido específicamente en Aportaciones con un aumento de \$58,963,682.00; el Patrimonio Generado primordialmente en Resultados del Ejercicio con un decremento en su desahorro de 81.28% equivalente a \$143,660,673.00 y a Resultados de Ejercicios Anteriores al reportar un aumento en su saldo negativo de \$176,756,158.00.

IV.2. Estado de Actividades

El SPR al 30 de junio de 2024 obtuvo un total de ingresos por \$214,984,283.00, monto que se integra principalmente por la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por \$205,880,207.00 equivalente al 95.77%, correspondientes a Recursos Fiscales recibidos por el Gobierno Federal, así como, Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los cuales asciende a \$9,010,244.00 y reflejan el 4.23% del total de los ingresos.

Al 30 de junio de 2024, los Egresos reflejaron un saldo de \$248,079,768.00, de los cuales el 81.41% corresponde a Costos de funcionamiento por \$201,970,590.00 integrado por Servicios Personales por \$69,400,942.00, Materiales y Suministros por \$6,364,120.00 y Servicios Generales con \$126,205,528.00, el 18.59% a Otros Costos y Pérdidas Extraordinarias por \$46,109,178.00.

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



IV.3 Estados de flujo de efectivo

En el flujo de efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes tuvo un decremento de \$64,079,593.00 que representa el 77.71%, al pasar de \$87,399,270.00 a \$18,369,677.00.

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación refleja un saldo negativo de \$59,484,390.00, al contar con mayor gasto con respecto a los ingresos durante el periodo reportado, antes de la depreciación y los incrementos en las provisiones.

Por lo expresado anteriormente se somete a consideración de esta H. Junta de Gobierno las siguientes:

V. Recomendaciones

Transversal

V.1 Se solicita al ente público continuar con las acciones necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la formulación de los estados financieros institucionales correspondientes al ejercicio 2024.

Específica

V.2 El SPR deberá realizar las acciones conducentes para desincorporar los Activos Fijos muestrados, de conformidad con lo expresado por el Despacho Externo.

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el presente informe, no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe los estados financieros dictaminados del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con cifras del 1º de enero al 30 de junio de 2024. En virtud de lo anterior, se solicita se adopten como acuerdos las recomendaciones antes expuestas y se instruya a la administración de la entidad para la atención y seguimiento a las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

MTRA. PAOLA PATRICIA CERDA SAUVAGE
DELEGADA Y COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"

ING. RENÉ SÁNCHEZ PULS
SUPLENTE DE LA DELEGADA Y
COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"

Ante esto, solicitó se adoptara como acuerdo las recomendaciones realizadas y se instruyera a la administración del Sistema para su seguimiento y desahogo oportuno y completo. -----

El Presidente agradeció su intervención y solicitó al Secretario Técnico se recabaran los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno, e indicara los términos de los acuerdos correspondientes: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. SANDRA LICONA MORALES	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

Los acuerdos quedaron aprobados por unanimidad, en los siguientes términos: -

ACUERDO SE-2-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5o Acuerdo por el que se Establecen las Bases Generales para los Procedimientos de Rendición de Cuentas, individuales e institucionales de la Administración Pública Federal, los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y el artículo 15 fracción XVI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueba los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al periodo entre el 1o de enero y el 30 de junio de 2024. Así mismo se instruye girar a las áreas del Sistema las recomendaciones y observaciones formuladas tanto por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública, como por la Secretaría de Salud para su atención y seguimiento.

ACUERDO SE-3-II-24.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5o Acuerdo por el que se Establecen las Bases Generales para los

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Procedimientos de Rendición de Cuentas, individuales e institucionales de la Administración Pública Federal, los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y el artículo 15 fracción XVI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública sobre los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al periodo entre el 1o de enero y el 30 de junio de 2024.

5. ASUNTO GENERALES. -----

Finalmente, en uso de la palabra el Presidente indicó que a fin de dar cumplimiento con el Orden del Día se procedería al desahogo de los Asuntos de carácter General por lo que preguntó a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: -----

Dicho lo anterior y toda vez que no existiera tema de carácter general que tratar, el Presidente informó que fue agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 11:17 horas, firmando para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 28 de agosto de 2024. -----

INTEGRANTES

~~Jenaro Villamil Rodríguez~~

Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Manuel Moreno Domínguez
Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación

Lic. Sandra Licona Morales
Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública.



Lic. Eduardo Alonso Adolfo Mota
Director de Coordinación Estatal de la
Secretaría de Salud
Representante Suplente



Mtro. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano



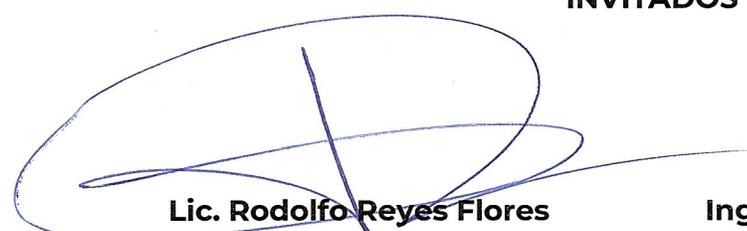
Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaria de
la Junta de Gobierno del Sistema
Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

ÓRGANOS DE VIGILANCIA



Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage
Delegada y Comisaria Pública General "B" de la
Coordinación General de Gobierno de Órganos
de Control de Vigilancia de la Secretaría de la
Función Pública.

INVITADOS



Lic. Rodolfo Reyes Flores
Encargado de Despacho de la Unidad
de Administración y Finanzas del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano.



Ing. Oscar Hugo Galván Castillo
Dirección General de Transmisión e
Ingeniería del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano

C. Marlon Armando Mejía Arburua
Dirección General de Convergencia e
Innovación Tecnológica del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano

C. Sandra Ortega Tamés
Dirección General de Canal Catorce,
del Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez
Dirección General de Comunicación y
Redes del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----